

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRINGRAF S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las **once horas**, del día **18 de Mayo de dos mil dieciséis**, en el domicilio de **PRINGRAF S.A.**, ubicado en el **Km. 10 ½ vía a la costa frente a Verdú**, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **ROSSANA MARIA HIDALGO VILASECA**, propietaria de **CINCO MIL VEINTICINCO (5025)** acciones; y,
- **ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMÉNEZ**, propietario de **DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (2475)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (**USD \$1.00**) de los **Estados Unidos de América** cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA COMPAÑÍA PRINGRAF S.A.**

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

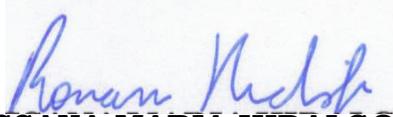
Actúa como Presidenta de ésta sesión, **ROSSANA MARIA HIDALGO VILASECA**, y como Secretario de la junta, **ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMÉNEZ**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.



ROSSANA MARIA HIDALGO VILASECA
Presidenta de la Junta
Accionista



ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ
Secretario de la Junta
Accionista